

El Archivo Municipal de Valladolid

ANA M.^a FEIJÓO CASADO
(Directora del Archivo Municipal de Valladolid)

La Iglesia de San Agustín es ya sede del Archivo Municipal de Valladolid.

Se ha conseguido reunir en sus ocho kilómetros de estanterías de depósito todos los fondos del Ayuntamiento, custodiados desde el siglo XII hasta la fecha actual, que habían estado dispersos y de sede en sede desde la Edad Media.

Hemos reunido el fondo bibliográfico, también disperso en distintos almacenes. Este fondo está formado por prensa, revistas y monografías, desde mediados del siglo XIX hasta ahora.

El edificio tiene una superficie útil de 3.089 metros cuadrados. Su distribución está pensada para dar el servicio del archivo tanto a los ciudadanos como a la propia administración.

Dispone de una sala de investigadores con 58 puestos de consulta, una sala de exposiciones, dos salas de trabajo, una sala de reproducción de documentos, cuatro capillas laterales que custodian el fondo bibliográfico, instalaciones adecuadas para la restauración de documentos, despachos desde los que se atiende a todo tipo de usuarios que acceden a nuestro archivo, dos depósitos dotados de todo tipo de medidas de seguridad y de fácil acceso, dos plantas de despachos y una sala de juntas.

La rehabilitación del edificio ha quedado magnífica, ya que se ha conseguido una armonía total de las ruinas con los espacios de nueva construcción. Los arquitectos¹ han hecho que la restauración de esta iglesia sea para Valladolid un edificio emblemático al que se le ha dado una importancia excepcional al destinarlo para Archivo de la ciudad.

San Agustín, una iglesia renacentista de la segunda mitad del siglo XVI, construida sobre planos de Diego de Praves, se ha ido desmantelando desde mediados del siglo XIX. Por estas fechas se demolieron algunas partes del conjunto monástico que fue cedido, junto con San Benito, a la Hacienda militar para cuartel y fuerte, empleándose la iglesia como almacén de efectos de guerra. En 1864 se reseña que lo que quedaba del convento de San Agustín estaba dedicado a panadería y la iglesia servía de granero de paja para los caballos de la guarnición. A comienzos del siglo XX la iglesia estaba totalmente desmantelada y lo poco que quedaba del con-

¹ Gabriel Gallegos y Primitivo González.

vento en manos militares. El claustro se demolió parcialmente² en 1925, la arquería se depositó en un primer momento en el Museo Arqueológico, y después fue trasladada a los jardines del Campo Grande. Finalmente, los 28 arcos que aún se conservaban se ubicaron entre el Museo Nacional de Escultura y la calle de Cadenas de San Gregorio, junto a la Casa del Sol.

En 1942 se concreta la permuta de las ruinas del Monasterio de San Agustín al Ayuntamiento de Valladolid, aunque no se lleva a efecto hasta 1966.

Desde entonces, se han barajado distintas opciones para la utilización del edificio. Entre ellas estaba también la posibilidad de hacerlo desaparecer, ya que ni siquiera se tramitó el expediente para declararlo bien de interés cultural. En los últimos años se pensó dedicarlo a auditorio, pero al parecer la iglesia no tenía la acústica adecuada y se desestimó. Durante los años 1996 a 1998 se empezó a plantear la posibilidad de restaurarlo para Archivo Municipal, y hoy es una realidad.

El Archivo Municipal es un archivo abierto a todos los ciudadanos de Valladolid, quienes pueden acudir a consultar sus fondos, bien para intereses particulares (consulta de los planos de su vivienda, modificaciones de locales, libros de empadronamiento) o para realizar todo tipo de trabajos de investigación histórica. En este último caso, los fondos municipales, que incluyen no solo documentos, sino también pergaminos, planos, fotografías, monografías y publicaciones periódicas relacionadas con la ciudad, permiten abordar investigaciones sobre temas muy variados: urbanismo, economía, política en la ciudad en periodos históricos de cierta relevancia... En definitiva, todo lo relacionado con nuestra ciudad está en este archivo a disposición de todos los ciudadanos.

Es importante reseñar que no estamos hablando de un archivo cerrado, ya que funciona también como archivo central, y desde éste se interviene en la documentación que se genera en las oficinas municipales para cuidar que los documentos lleguen en buenas condiciones a su etapa histórica y definitiva. Esta función convierte al archivo en un pilar de la Administración, al garantizar la correcta localización y conservación de toda la documentación generada por el Ayuntamiento en el ejercicio de sus funciones. La consolidación de esta competencia, que se ha iniciado hace poco tiempo, permitirá que el resto de las actuaciones y competencias municipales se desarrollen con mayor fluidez y garantía.

Vistas las posibilidades que el Archivo Municipal ofrece, es, pues, una satisfacción poder escribir esta noticia de algo tan nuestro como es la nueva sede e instalación de fondos municipales en la iglesia de San Agustín.

² FERNÁNDEZ DEL HOYO, María Antonia. *Conventos desaparecidos de Valladolid*. Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, 1998.

Los datos exactos para acudir a la consulta de sus documentos se reseñan a continuación:

- Para acceder al Archivo es necesario acudir provistos de DNI
- Dirección: calle de Santo Domingo de Guzmán, 8. Valladolid C.P. 47003
- Teléfono: 983363870
- Fax: 983363869
- Horario de atención al público: 8,30 a 14,30 horas
- Se dispone de servicio de reprografía y atención de consultas por correo, por teléfono y correo electrónico: sam@ava.es